

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

8028

Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la que se declara el cese del personal eventual de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía y se nombra el personal eventual de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Los nombramientos y los ceses se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Asimismo, dicho artículo establece que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró, así como en caso de renuncia.

El Decreto 8/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Gobierno de las Illes Balears dispone el cese del señor Alejandro Sáenz de San Pedro García como consejero de Empresa, Empleo y Energía y su nombramiento como consejero de Empresa, Autónomos y Energía.

Como consecuencia del cese se produce automáticamente el cese de todo el personal eventual adscrito a la antigua Consejería de Empresa, Empleo y Energía.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Primero.- Declarar el cese del personal eventual adscrito a la Consejería de Empresa, Empleo y Energía que ha cesado automáticamente el día 12 de julio de 2025.

Segundo.- Nombrar personal eventual de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía con efectos del día 13 de julio de 2025, a las personas siguientes:

- Señor Josep Antoni Grimalt Binimelis, con DNI núm. ***3700**, Jefe/a de Gabinete.
- Señora Paula María Estabén Massot, con DNI núm. ***8592**, Jefe/a de Prensa.
- Señora Ana Rubio Carrillo, con DNI núm. ***8698**, Adjunto/a al Jefe de Prensa.
- Señora Aitana Martín Moyá, con DNI núm. ***3914**, Asesor/a Técnico/a.

Tercero.- Disponer la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (16 de juliol de 2025)

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

